MÁS INFORMACIÓN

General:
https://www.us.es/
https://cat.us.es/
https://guiadeestudiantes.us.es/
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres

Centro:
https://eps.us.es

DÓNDE ESTAMOS

Escuela Politécnica Superior
C/ Virgen de África, 7 Sevilla - 41011
T. 954 55 28 27
Correo-e: imontealegre@us.es (Coordinadora)
secdireps@us.es

Rev_02/2024

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Escuela Politécnica Superior
Polytechnic Schoool

Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales

Master's Degree in Integrated Security in Industry and Prevention of Labour Risks

ANDALUCÍA TECH
Campus de Excelencia Internacional

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DESCRIPCIÓN

El objetivo fundamental del Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales es la formación universitaria de Técnicos de Prevención capacitados para el ejercicio de las funciones de nivel superior contenidas en el artículo 37 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, con las garantías de calidad que corresponden al ejercicio de cualquier profesión para la que se exige titulación universitaria y máxime tratándose de una profesión regulada.

Se ofrecen tres módulos optativos coincidentes con las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada, que se plantean como intensificaciones de cada especialidad preventiva, con carácter presencial .

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

• Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.

• Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

• Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

• Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.

• Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres

Asignatura	Créditos	Tipo
Agentes Físicos	3	Optativa
Bases Biológicas y Sanitarias de la Prevención	3	Obligatoria
Bases Jurídicas de la Prevención	4	Obligatoria
Diseño de Equipos de Trabajo	3	Optativa
Ergonomía	3	Obligatoria
Ergonomía II	5	Optativa
Formación y Técnicas de Comunicación	3	Obligatoria
Fundamentos de la Prevención	2.5	Obligatoria
Higiene Industrial	4.5	Obligatoria
Higiene Industrial II	7	Optativa
Intervención Psicosocial	3	Optativa
Organización y Gestión de la Prevención	3	Obligatoria
Prácticas en Empresas	3	Prácticas externas
Prevención y Protección contra Incendios	3	Optativa
Psicosociología Aplicada	3	Obligatoria
Psicosociología Aplicada II	5	Optativa
Ruido y Vibraciones	3	Optativa
Seguridad en el Trabajo	6	Obligatoria
Seguridad en el Trabajo II	4.5	Optativa
Seguridad en Sectores Industriales	4.5	Optativa
Seguridad Industrial	4	Optativa
Técnicas Afines	3	Obligatoria
Técnicas de Ventilación y Extracción Localizada	3	Optativa
Trabajo Fin de Máster	6	Proyecto

Los siguientes Títulos de Grado tienen prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

•Grado en Edificación
•Grado en Ingeniería Agrícola
•Grado en Ingeniería Civil
•Grado en Ingeniería de la Energía
•Grado en Ingeniería de Organización Industrial
•Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
•Grado en Ingeniería Eléctrica
•Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
•Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
•Grado en Ingeniería Mecánica
•Grado en Ingeniería Química
•Grado en Ingeniería Química Industrial
•Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

SALIDAS PROFESIONALES

Capacita para la profesión de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, pudiendo desarrollar las siguientes funciones:

- Técnico Superior en PRL y Director de Servicios de PRL propios, en empresas privadas y públicas.
- Técnico Superior en PRL y Director de Servicios de PRL Ajenos.
- Consultor en Seguridad y PRL por cuenta propia o en empresas de consultoría.
- Asesoramiento Técnico. Investigación de accidentes. Peritajes judiciales en seguridad industrial, higiene y ergonomía y psicosociología. Formación e Información en PRL.
- Innovación Optimización e Investigación (en Seguridad Industrial, Ergonomía y Psicosociología e Higiene Industrial y Seguridad en el Trabajo).
- Seguridad Industrial (Diseño e implementación de Sistemas de Seguridad Industrial, Auditorías y Planes de Autoprotección, Sistemas de gestión de PRL y Seguridad).

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Doctorado en Instalaciones y Sistemas para la Industria, impartido en la Escuela Politécnica Superior.

Estructura general		Créditos
Obligatorios		36
Optativos		16
Prácticas externas	Practicum obligatorio	3
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		6